

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500397
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Ingeniería Informática
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Politécnica de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Politécnica de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	ETS Ingenieros Informáticos
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto externo:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Secretario:</b>	Concha Serrano Alcaide

### Valoración del Título:

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone en el artículo 27bis que los programas oficiales, para que puedan renovar su acreditación deberán ser evaluados mediante una visita a la institución. Asimismo, la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación madrimasd contempla el reconocimiento de las evaluaciones realizadas por agencias internacionales sectoriales de reconocido prestigio en el ámbito de la Enseñanza Superior.

En este sentido, la Fundación madrimasd viene colaborando con la Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET), Agencia de calidad americana, líder en el aseguramiento de la calidad en las áreas de ciencias aplicadas, informática e ingeniería. Los procesos de evaluación de esta agencia integran los elementos fundamentales contemplados en los European Standards and Guidelines: informes de autoevaluación, visita externa de expertos y evaluación de criterios relativos al contenido del programa, recursos disponibles y resultados de aprendizaje. Para el aseguramiento de la correcta aplicación de estos criterios, la Fundación ha participado en el proceso de evaluación, garantizando la equivalencia sustancial de los programas de evaluación realizados por ambas instituciones.

El título de Grado en Ingeniería Informática de la Universidad Politécnica de Madrid, según consta en la documentación que obra en su expediente, ha superado el proceso de evaluación por la Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET), confirmándose el cumplimiento de los criterios necesarios para la renovación de la acreditación.

---

**DECISIÓN PROVISIONAL SOBRE EL TÍTULO:**

Transcurrido el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE. Este Informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

---

En Madrid, a 12 de julio de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---